



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Juliaca, **05 OCT. 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0249 -2023-GR. PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP/EEAC

Señores(as) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN.

Presente. -

Asunto : CONVOCA A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA Y SINFÓNICA 2023, EN HOMENAJE AL XCVII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.

Referencia : PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL SAN ROMÁN - ÁREA DE ARTE Y CULTURA 2023.

De mi consideración:



Me dirijo a usted para expresarle nuestro cordial saludo y en atención al documento de la referencia, mediante el cual hacerle llegar a su conocimiento que, por celebrarse el XCVII aniversario de nuestra provincia de San Román, la UGEL San Román se complace en organizar el CONCURSO DE BANDAS ESCOLARES DE MÚSICA Y SINFÓNICA 2023 por el bien de la comunidad educativa a realizarse el 17 de octubre del presente, en el Estadio Municipal San Isidro de nuestra ciudad de Juliaca desde las 9:00 am, motivo por el cual se convoca a todas las instituciones públicas y privadas con la participación de su banda de música y sinfónica de su institución como un saludo musical a la Provincia de San Román, dicha actividad quedará como una manifestación cultural para nuestra UGEL y provincia de San Román.
Inscripciones en el siguiente link: <https://forms.gle/a2amC3GgVtJJRWXN9>

Sin otro particular, nos despedimos de usted expresándole las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente.


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARIÑO MAMANI LLANO
DIRECTOR

CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA Y SINFÓNICA 2023

BASES

I. CONVOCATORIA.

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, con el propósito de fomentar la formación cívica y patriótica de los estudiantes, la promoción de la identidad de los estudiantes de la Provincia de San Román; en coordinación con la Municipalidad Provincial de San Román y Escuela Superior de Formación Artística Pública de Juliaca; organizan el “Concurso de Bandas de Música y Sinfónica 2023” por conmemorarse el XCVII Aniversario de la Provincia de San Román.

Por lo que, se convoca a las instituciones educativas de Educación Básica Regular, de gestión pública y privada a participar en dicho evento.

II. JUSTIFICACIÓN

Este concurso está dirigido a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de nivel primaria y secundaria de la Región Puno y de todo el Perú que tengan banda de música y sinfónica, con el fin de que, a través del arte que cultivan, se siga ennoblecando el alma de quienes lo practican y les permita acercarse a los ideales de belleza y armonía, así como ejercitarse en los valores y habilidades que hará de ellos mejores seres humanos.

III. OBJETIVOS

- Promover la participación de los estudiantes de Educación Básica Regular en el Concurso de Bandas de Música y Sinfónica por conmemorarse el XCVII Aniversario de la Provincia de San Román.
- Fomentar una sana competencia e impulsando la práctica de la música en el desarrollo de la juventud, así como reactivar las actividades culturales en nuestra región.
- Organizar, ejecutar y evaluar la participación correcta y responsable de los estudiantes de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, de gestión pública y privada.

IV. DE LOS PARTICIPANTES.

- Podrán participar las bandas de música y sinfónica del ámbito local, regional y nacional que estén debidamente conformadas y respaldadas por sus respectivas Instituciones Educativas, públicas o privadas. Cada elenco deberá contar con un delegado, el mismo que será el único nexo entre el ente organizador (la Unidad de Gestión Educativa Local San Román – Juliaca) y el grupo que representa.
- Cada delegación cubrirá sus gastos de traslado, ida y vuelta, al lugar donde se realizará el Concurso.
- El orden de participación de los elencos durante el concurso será determinado mediante un sorteo que se realizará (día 16 de octubre 2023 a las 4:00 p.m.) en el “Auditórium Teodoro Sakata Andrade” de la UGEL San Román (4to piso), con la presencia de los delegados de los elencos participantes y los organizadores del Concurso. Acto seguido, el rol será publicado en la página web de la UGEL San Román.

V. DE LA INSCRIPCIÓN.

- La inscripción podrán realizarlo a través del Formulario Google en el siguiente enlace: <https://forms.gle/a2amC3GgVtJJRWXN9>; se recibirán **hasta el día 16 de octubre (12:00 pm.)**
- Las Instituciones Educativas deberán presentar la “Ficha de Inscripción” debidamente llenada e impresa en 3 copias visadas cada una por la dirección de la institución participante, hasta el día lunes 16 de octubre (12:00 pm.) por mesa de partes de la UGEL San Román ubicado en Jr. María Parado de Bellido N° 337 Urb. La Capilla - Juliaca – Perú.
- Los estudiantes participantes deben ser alumnos matriculados en el año en cuestión (2023) con sus respectivos documentos de identidad DNI.
- Por razones obvias, no está permitido que alumnos de otras instituciones educativas y/o exalumnos colaboren con los elencos participantes, para no incurrir en sanciones.

VI. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO.

- El gran concurso de bandas de música y sinfónica se realizará el día **el martes 17 de octubre de 2023**, en el Estadio Municipal “San Isidro” de Juliaca, a partir de las 09:00 a.m. en estricto orden de participación según el sorteo correspondiente.
- El desplazamiento y ubicación de las instituciones participantes será establecido por la comisión organizadora y el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román de acuerdo con el registro de inscripción de las instituciones educativas.

- Los participantes deberán estar debidamente uniformados (Gala), adjuntando a la ficha de inscripción una pequeña reseña de la banda de música de su Institución Educativa.

VII. DE LAS CATEGORÍAS.

- **CATEGORÍA A – Nivel: Primaria (Banda de Música)**

En esta categoría, el elenco cuenta con un mínimo de 20 y un máximo de 40 ejecutantes, y está conformado por instrumentos de viento (bronces y maderas) y de percusión.

- **CATEGORÍA B – Nivel: Secundaria (Banda Sinfónica).**

En esta categoría, el elenco contará con un mínimo de 30 y un máximo de 60 ejecutantes, y estará conformado por instrumentos sinfónicos de las familias de bronces, maderas y percusión. Los instrumentos musicales deben ser según el formato sinfónico como: trompeta, trombón, euphonium, tuba o helicón, timbales sinfónicos de concierto (timpani), bombo sinfónico, corno francés o trompa, clarinete, flauta travesa, flautín o pícolo, saxofones (soprano, contralto, tenor y barítono) y otros.

VIII. DEL REPERTORIO

- **LA CATEGORÍA A:**

NIVEL: PRIMARIA (Banda de Música), incluye tres temas:

- Primero : Tema popular nacional o de la región de origen.
- Segundo : Marcha Militar.
- Tercero : Tema Libre.

El Tiempo máximo es de 15 minutos, considerando sólo la duración de los temas.

- **LA CATEGORÍA B:**

NIVEL: SECUNDARIA (Banda Sinfónica), incluye tres temas:

- Primero : Tema popular nacional o de la región de origen.
- Segundo : Tema de carácter académico (clásico, romántico, barroco, etc.)
- Tercero : Tema Libre

El tiempo máximo de interpretación es de 20 minutos, considerando sólo la duración total de los temas.

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los elencos deben tener en cuenta los siguientes aspectos a ser calificados, los cuales son válidos para las dos categorías:

- Presentación : 20
- Calidad del arreglo musical : 20
- Afinación individual y grupal : 20
- Precisión métrica y rítmica : 20
- Nivel interpretativo : 20
- PUNTAJE TOTAL : 100 puntos**

El desplazamiento escénico es de voluntad de cada participante, la calificación se realizará desde el momento de la ubicación para la ejecución de los repertorios.

X. DE LOS JURADOS:

La comisión organizadora seleccionará jueces de amplia trayectoria musical y los cuales estarán sometidos a privacidad absoluta.

El fallo del jurado calificador será INAPELABLE.

XI. DE LA PREMIACIÓN

• CATEGORÍA A – Nivel: Primaria (Banda de Música)

Primer Puesto : Gallardete.
: Trofeo y/o Placa de reconocimiento del centenario
: Medalla para Director de Banda

Segundo Puesto : Gallardete.
: Trofeo y/o Placa de reconocimiento del centenario
: Medalla para Director de Banda

Tercer Puesto : Gallardete.
: Trofeo y/o Placa de reconocimiento del centenario
: Medalla para Director de Banda

• CATEGORÍA B – Nivel: Secundaria (Banda Sinfónica)

Primer Puesto : Gallardete.
: Trofeo y/o Placa de reconocimiento del centenario
: Medalla para Director de Banda

Segundo Puesto : Gallardete.
: Trofeo y/o Placa de reconocimiento del centenario
: Medalla para Director de Banda

Tercer Puesto : Gallardete.
: Trofeo y/o Placa de reconocimiento del centenario
: Medalla para Director de Banda

Los premios serán entregados en el lugar del concurso al finalizar el mismo.

XII. DE LA PENALIZACIÓN:

- Sobrepasar el tiempo establecido, según sea su categoría, se descontará 10 puntos por cada minuto.
- La institución educativa participante que infringe las bases con integrantes de otras instituciones y/o exalumnos serán descalificados de forma inmediata.
- La institución educativa que no se presenta en la hora programada, realizará su presentación al final del concurso en calidad de exhibición.
- Las instituciones educativas que ocasionan disturbios serán sancionadas con la inhabilitación de participación en los concursos y todas las actividades cívico patrióticas próximas.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Cada entidad educativa se hará responsable del grupo humano que dirige y de los bienes materiales que porta.
- Cualquier divergencia producida durante el Concurso será inmediatamente absuelta por los miembros de la organización.
- Los asuntos no previstos o no contemplados en las bases, serán resueltos por la Comisión Organizadora y el jurado en lo que corresponda y su fallo será inapelable.

www.ugelsanroman.gob.pe

Tel. 051-321562 – Celular 984806222

Juliaca, setiembre de 2023

LA COMISIÓN ORGANIZADORA